

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

## DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: CRECIC S.A. Rut 087019000-K  
: 224,410 DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ  
PESOS  
: COMPRA DE TINTAS PARA ESC. CARLOS HOLZAPFEL POR INTEGRACION.  
: 12/07/2013

concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	59009	02/05/2013	224,410

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		224,410
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	224,410	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	224,410	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		224,410
	Sumas Iguales	448,820	448,820

## REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-04-009-000-000	23,670,617	
Total Comprometido		7,612,573	
Saldo x Comprometer		16,058,044	

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
DEPTO. EDUCACION

ch. 4115.